



COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

**AREA GENERAL DE INGENIERIA
Y TECNOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y
HOMOLOGACION
CFT/D04/AGIT/DGIH/HOM/6930/01**

Ciudad de México, 6 de septiembre de 2001

ASUNTO: Se otorga Certificado de
Homologación Definitivo.

ING. JAVIER NET FONT
REPRESENTANTE LEGAL DE
MOTOROLA DE MEXICO, S.A.
Bosque de Alisos No. 125
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120, México D.F.

En atención a su escrito recibido el 4 de septiembre de 2001, con el que solicita el Certificado de Homologación Definitivo de un equipo Transreceptor Móvil "PRO5100" de VHF, y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por esta Dependencia, con esta fecha se le otorga el Certificado correspondiente, de acuerdo a las características técnicas que a continuación se especifican y demás señaladas en el documento técnico avalado por los Peritos en Telecomunicaciones Nos. 370 y 194, que sirvió como base para la homologación, del cual se adjunta un ejemplar aprobado por esta Comisión Federal de Telecomunicaciones. Este Certificado queda sujeto a las condiciones estipuladas en el anexo adjunto.

DATOS GENERALES

Equipo	: Transreceptor Móvil "PRO5100" de VHF
Marca y modelo	: MOTOROLA, LAM25KKD9AA2
Número de Certificado	: RCPMOLA00-018
Clase de Certificado	: Definitivo

.../...



COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

AREA GENERAL DE INGENIERIA
Y TECNOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y
HOMOLOGACION
CFT/D04/AGIT/DGIH/HOM/6930/01

-2-

CARACTERISTICAS TECNICAS

Tipo de equipo	: Transreceptor Móvil de VHF para el servicio radiotelefónico privado.
Banda de frecuencias	: 148 - 174 MHz
Datos de Transmisión:	
Potencia de salida máxima	: 1 - 5 Watts
Respuesta de audiofrecuencia	: de +1 a -3 dB @ pre-énfasis de +6 dB/octava de 300 a 3000 Hz
Estabilidad de frecuencia	: ± 5 ppm
Nivel de ruido y zumbido	: -40 dB
Datos de Recepción:	
Sensibilidad	: 0.5 μ V (12 dB SINAD)
Selectividad al canal Adyacente	: -70 dB
Emisiones no esenciales	: -70 dB

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Director General

ING. RODOLFO GONZALEZ DE LA GARZA

AM/AD



COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

CONDICIONES

PRIMERA.- El certificado provisional tiene vigencia de un año a partir de esta fecha y podrá ser renovado hasta en dos ocasiones por el mismo periodo, para lo cual, previo a la fecha de vencimiento del Certificado deberá solicitar por escrito a esta Comisión su renovación. El Certificado definitivo tiene vigencia indefinida.

SEGUNDA.- El Certificado de Homologación, solo podrá ser cancelado a petición del solicitante o cuando la Comisión Federal de Telecomunicaciones así lo determine con fundamento en el Artículo 149 del Reglamento de Telecomunicaciones.

TERCERA.- Los equipos amparados por este Certificado de Homologación deberán tener indicado en alguna parte visible, firmemente adherido, el número de Certificado de Homologación correspondiente, así como la marca y modelo con la que se expide este Certificado.

CUARTA.- La Comisión Federal de Telecomunicaciones podrá requerir en cualquier tiempo a la empresa la presentación de información técnica adicional, así como las muestras físicas del equipo en cuestión para realizar pruebas de comportamiento y verificar las características del mismo.

QUINTA.- Cualquier modificación estructural o de configuración técnica deberá someterse a consideración de la Comisión, para que ésta determine si procede el otorgamiento de una ampliación del Certificado de Homologación o si requiere de un nuevo Certificado.

SEXTA.- El incumplimiento de las condiciones estipuladas en este Certificado será motivo de sanción con base a lo dispuesto en la Ley de Vías Generales de Comunicación, Ley Federal de Telecomunicaciones y en el Reglamento de Telecomunicaciones.



COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

**AREA GENERAL DE INGENIERIA
Y TECNOLOGIA
COORDINACION DE ASESORES
CFT/D04/AGIT/CA/HOM/13712/00**

Ciudad de México, 24 de mayo del 2000

ASUNTO: Nota Aclaratoria de Validación

ING. ALVARO CARVAJAL AGUILERA
REPRESENTANTE LEGAL
MOTOROLA DE MEXICO, S.A.
Bosque de Alisos No. 125
Col. Bosques de las Lomas
05120 México, D.F.

En relación a su carta del 19 de mayo del presente año, con la que solicita efectuar precisiones a las especificaciones técnicas del Certificado de Homologación provisional que le fue expedido al Transreceptor Móvil "PRO 5100" en VHF, después de haber analizado su petición y hechas las evaluaciones a su solicitud, se determinó proceder a considerarlas dentro de los parámetros técnicos en los que el mencionado equipo deberá operar, sin sobrepasar las especificaciones aprobadas, por lo que se extiende la presente con carácter de **Nota Aclaratoria de Validación** que debe anexarse al certificado del equipo homologado cuyas características son:

En Oficio CFT/D04/AGIT/CA/HOM/13018/00 De fecha 11/de enero de 2000 dice: A partir de la fecha considérese como:

Equipo: Transreceptor Móvil "PRO 5100" en VHF	Transreceptor Móvil "PRO 5100" en VHF
Marca y Modelo: MOTOROLA, LAM25KKD9AA2	MOTOROLA, LAM25KKD9AA2
Número de Certificado: RCPMOLA00-018	RCPMOLA00-018
Clase de Certificado: Provisional	Provisional
Vigencia: 11 de enero de 2001	11 de enero de 2001

Datos de Transmisión:

Potencia máxima de salida	1 a 5 Watts	25-45 Watts
Nivel de ruido y zumbido de FM	-40 dB	-50 dB
Estabilidad de Frecuencia	± 5 ppm	± 2.5 ppm

Datos de Recepción:

Sensibilidad	0.5 μ V	0.22 μ V
Selectividad	-70 dB	80 dB
Nota: Separación de canales	12.5 KHz.	12.5/25 KHz.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Comisionado


DR. ENRIQUE MELROSE

AAZ/AAL/aam...